

REGLAMENTO DE SELECCIÓN DE JUECES DE LAS RAZAS CEBUINAS “METODOLOGIA DE ELECCION DE JUECES “

Las razas Nelore, Nelore Mocho, Brahman, Gyr Lechero y Girolando serán juzgados por 1 jurado único en todas las exposiciones del Ranking, siguiendo el método de “Juzgamiento Puntuado”.

La comisión técnica de Asocebu elaborara una lista con los nombres de los jueces especializados por cada raza, tomándose como base la lista de la Asociacion de Criadores de Nelore de Brasil, en caso de Nelore y Nelore Mocho.

Se dará preferencia a jurados que tengan la mayor cantidad de animales y exposiciones juzgadas, para las razas Gyr Lechero y Girolando se tomara como base las listas de ABCGIL se dará preferencia a jurados L1 y L2, para la raza Brahman se solicitaran listas de las diversas asociaciones de criadores de esta raza.

Los jueces deberán ser activos en los últimos dos años precedentes al Ranking. Los jueces auxiliares serán técnicos de Registro de Asocebu, los cuales deberán presentar su solicitud para cada feria y o serán elegidos por el Directorio.

Nota Para la Elaboración de la lista de elección de Jueces se tomaran en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) Se eliminan los nombres de los jueces que prestan asesoramiento en las cabañas de criadores bolivianos, participen o no en el Ranking Nacional.
- 2) Se eliminaran los nombres de los jueces que tengan algún grado de parentesco con criadores bolivianos o con asesores nacionales o extranjeros que presten servicios a criadores nacionales. Así mismo se eliminaran los nombres de jueces que tengan alguna relación comercial o de asesoramiento técnico con empresas que presten servicios a criadores bolivianos.
- 3) Un mismo juez solo podrá volver al siguiente año Calendario.
- 4) De los listados de cada Asociacion de Criadores que acredita al juez se clasificaran en base a la mayor cantidad de animales juzgados y feria juzgada y se sortearan los 15 primeros nombres del ánfora de jueces. Y así sucesivamente para elegir los suplementes.
- 5) Las asociaciones ABCZ, ACNB, ABCGIL y asociaciones de Brahman acreditan a todos los Jueces para juzgar la raza específica.
- 6) Las situaciones que se presentarán y no estén contempladas en el Reglamento serán definidas por el Presidente de ASOCEBU, el Presidente de la Comisión Técnica y el Gerente General.
- 7) El sorteo de jueces se llevara a cabo en el mes de enero y se lo realizara en una reunión de expositores convocada específicamente para este fin.

Luego del sorteo quedaron elegidos los jueces de la siguiente manera:

JUECES TITULARES

- 1. EXPOCRUZ 2022**
- 2. AGROPECRUZ 2022**
- 3. FEXPOSIV 2022**
- 4. FEXPOBENI 2022**
- 5. EXPOCRUZ 2022 L1**
- 6. AGROPECRUZ 2022 L1**
- 9. FEXPOBENI 2022 L1**